



Resolución No. 379-AD-76

Lima, 01 de Junio de 1976

Visto el Oficio N° 233-76-VI-DR-INRED-PUNO, de la Dirección VI Región del INRED-PUNO, sobre nombramiento de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha ocupado el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos del concurso efectuado por la Dirección INRED de Puno para el cargo de Sub-Director de Recreación;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la citada Dirección Regional;

Que, en aplicación del Artículo 15° del Decreto Ley N° 21058, el personal considerado en la presente Resolución deberá cumplir un período de prueba de seis (6) meses;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 13° del Decreto Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 17 de Mayo de 1976, a don VICTOR ROBERTO AZA ARIAS, en el Cargo de Sub-Director de Recreación, Grado IV Sub-Grado I de la Dirección VI Región del INRED de Puno, por un período de prueba de seis (6) meses.

/...





Resolución No. 379-AD-76

Lima, 01 de Junio de 1976

/...

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se indica en los Artículos anteriores, el referido personal, previa evaluación favorable, será considerado permanente.

Artículo 3º.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01, Sub-Programa 05, Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED, para el Bienio 1975-1976 y afecto al impuesto creado por la Ley Nº 6658.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
WLV/maju.

INGE. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

379

INFORME N° 252-OCA-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
 DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural de Personal.
 REF. : Oficio N° 233-76-VI-DR-INRED Puno
 FECHA : Lima, Mayo 31 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre Nombramiento de don Víctor Roberto AZAARIAS, en el cargo de Sub-Director de Recreación-Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección VI Región del INRED de Puno.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente dicho nombramiento, por ser personal ganador del respectivo concurso convocado por la referida Dirección.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP
MCL/maju.

JORGE BRUSA N.
 Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED